Popayán, agosto de 2026.

OFICIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio de la presente, asumo la supervisión del Contrato de prestación de Servicios No. 20261800036657 del 2026, suscrito entre el Municipio de Popayán y **JAIRO ADOLFO PINO TERAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.298.033 expedida en Popayán, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".**

De conformidad con lo anterior, cumpliré mis deberes como supervisor del contrato, los cuales se encuentran consagrados en los artículos 83 y 84 de Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA MUÑOZ ARDILA
SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPIO DE POPAYÁN - CAUCA

Proyectó: Sary Arelis Velarde – Abogada Contratista Sec. Salud
Anexo: Matriz de riesgos
Copia: N/A
Archivo: TRD Contratos